



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

Diligencia

MODIFICACIÓN (ACTUALIZACIÓN) DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS INSPECCIONES TÉCNICAS DE EDIFICIOS.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Salamanca, con fecha 29/07/2021, acuerda en relación con el expediente de modificación (actualización) de la ordenanza reguladora de las inspecciones técnicas de edificios su aprobación inicial, entendiéndose definitivamente aprobado citado acuerdo si durante el periodo de exposición pública no se presentan reclamaciones ni sugerencias al acuerdo hasta entonces provisional.

El documento aprobado provisionalmente se puede consultar en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, apartado de validación de documentos mediante la inserción del Código Seguro de Verificación (CSV) siguiente [13523666000635754375](#).

Salamanca, 15 de noviembre de 2021
El Jefe del Servicio Jurídico de Urbanismo
(firma digital)